



POLITICA DE NO ALCOHOL, NO FUMADORES Y NO SUSTANCIAS PSICOACTIVAS PETROTECH DE COLOMBIA SAS.

Teniendo en cuenta que el consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, son un problema que afecta la sociedad, la familia y el entorno laboral, en este último caso perjudicando el desempeño de los trabajadores y generar efectos adversos en la salud, seguridad, bienestar y productividad; establece que:

- ◆ Se opone al consumo, posesión, distribución o venta de alcohol, tabaco y sus derivados, cigarrillos electrónicos, vapeadores y sustancias psicoactivas, durante el desarrollo de actividades y/o funciones dentro de las instalaciones físicas de la organización, así como en los lugares donde se presten los servicios.
- ◆ Se Realizará inspecciones no anunciadas para detectar consumos de alcohol, tabaco y sus derivados, cigarrillos electrónicos, vapeadores y sustancias psicoactivas, en los recintos de su propiedad o controlados por ella y exigirá que los empleados se sometan a dichas pruebas in situ, de acuerdo con los programas y procedimientos internos de Petrotech.
- ◆ Por las actividades que desarrolla existen riesgos para la salud y la seguridad ocasionados por el consumo de alcohol, tabaco y sus derivados, cigarrillos electrónicos, vapeadores y sustancias psicoactivas, en consecuencia, la empresa restringe su uso en sus instalaciones y donde preste sus servicios, que afecten el funcionamiento adecuado del desempeño laboral.
- ◆ Los visitantes, proveedores, contratistas y subcontratistas deben dar cumplimiento a la presente Política y aquellos que la violen podrán ser retirados de las instalaciones y actividades de la empresa sin reclamación de perjuicios.



- ♦ La organización se compromete a desarrollar estrategias de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sus derivados, cigarrillos electrónicos, vapeadores y sustancias psicoactivas, con el fin de crear hábitos y estilos de vida saludables y sensibilización del daño que causan estas sustancias, fundamentados en principios de igualdad, confidencialidad y equidad.

Esta política será publicada y difundida a todo el personal, para su cumplimiento.

DOCUMENTO APROBADO
PABLO ROMAN
REPRESENTANTE LEGAL
PETROTECH DE COLOMBIA S.A.S.

Código: P.DES.03
Versión 4
Revisión: 31/01/2025